



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA**

Plaza de la Constitución nº 1
41700 – Dos Hermanas (Sevilla)
Telf: 954919508
<http://www.doshermanas.es>

NOTIFICACION

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 30 de enero de 2015 (BOE Núm. 71 de 24 de marzo de 2015) de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de competencias de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del padrón municipal, el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Dos Hermanas tramita el empadronamiento de los menores Blanca María y Manuel Jesús Montes Ruiz con su madre, Dña. M. Belén Ruiz Miró con DNI 52355414OP y se procede a dar trámite de audiencia al padre.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados al padre de los menores , D. MANUEL JESUS MONTES BERENJENO con DNI 75405373B con domicilio padronal en urbanización Ciudad Blanca, 14 – Bj. A de esta ciudad, se hace público este anuncio, según lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas , durante el plazo de 10 días, para su conocimiento, y para que manifieste su conformidad o no con estos empadronamientos, alegando al respecto lo que estime pertinente.

Dos Hermanas, 14 de marzo de 2018

El alcalde,



Fdo. Francisco Toscano Sánchez